

MEMORIA DE LA DELEGACION DE A.E.A.F.A

EN CORDOBA

AÑO 2017

CAPITULO I

1.- PRESENTACIÓN DE LA GESTION DE LA DELEGACIÓN.

La Delegación de AEAFA en Córdoba, durante el año 2017, su actividad se encaminó a abordar asuntos relacionados con los objetivos y fines contemplados en el artículo 4 de sus Estatutos, que dispone:

“1.- Organizar, convocar y desarrollar reuniones de los socios y realizar investigaciones científicas y estudios, con fines académicos, de práctica profesional o cualesquiera otros de fomento y difusión del conocimiento de la legislación, jurisprudencia y doctrina en materia de derecho de familia.

2.- Organizar, convocar y desarrollar congresos, cursos, jornadas, seminarios, conferencias y otros actos o foros semejantes, dirigidos a asociados y/u otros profesionales del derecho y/u otras personas interesadas.”

Para tal fin **se han realizado Juntas Ordinarias** que se detallan, obrando en poder de la Sra. Secretaria el original de las mismas:

1-El día 9 de Enero de 2017, 20,30 horas en el despacho del compañero D. Andrés Cid Luque, se reunieron, previa convocatoria, los miembros de la Junta de gobierno de la delegación en Córdoba de AEAFA, que arriba se relacionan, al objeto de tratar los puntos del **ORDEN DEL DIA** previamente establecidos que a continuación se detallan.

1.- Aprobación de la junta anterior.

2.- Organización de la Jornada a celebrar el día 19 de Enero de 2017, con el título “Inteligencia emocional en el Derecho de Familia.” Impartido por el coach cordobés D. José Cabello, en el Salón de Plenos de Diputación Provincial de Córdoba.

3.- Ruegos y Preguntas.

Se **aprobaron por unanimidad** de todos los miembros de la junta asistentes los acuerdos adoptados.

2.- El día 17 de Febrero de 2017, 12,30 horas en el despacho del compañero D. Andrés Cid Luque, se reunieron, previa convocatoria, los miembros de la Junta de gobierno de la delegación en Córdoba de AEAFA, que arriba se relacionan, al objeto de tratar los puntos del **ORDEN DEL DIA** previamente establecidos que a continuación se detallan.

1.- Aprobación de la junta anterior.

2.- Organización de las Jornadas de la Delegación en Córdoba de Aeaafa, celebradas en Córdoba los días 27 y 28 de Abril de 2017. Reunión con D. Félix Herrero, de Libertas ediciones para tratar los siguientes asuntos:

1.- Programación.

2.-Salon para las Jornadas.

3.-Posibles colaboradores de las Jornadas que deban aparecer en la cartelería.

4.-Restaurantes para la comida y cena.

5.- Otros temas de interés.

3.-Ruegos y Preguntas.

Se **aprobaron por unanimidad** de todos los miembros de la junta asistentes los acuerdos adoptados.

3- El día 30 de Marzo de 2017, 14,00 horas en el despacho del compañero D. Andrés Cid Luque, se reunieron, previa convocatoria, los miembros de la Junta de gobierno de la delegación en Córdoba de AEAFA, que arriba se relacionan, al objeto de tratar los puntos del **ORDEN DEL DIA** previamente establecidos que a continuación se detallan.

1.- Aprobación de la junta anterior.

2.- Organización de las Jornadas de la Delegación en Córdoba de Aeaafa, celebradas en Córdoba los días 27 y 28 de Abril de 2017. Para tratar:

- Patrocinadores de las Jornadas Ayuntamiento y Diputación.

- Otros temas de interés.

3.-Ruegos y Preguntas.

Se **aprobaron por unanimidad** de todos los miembros de la junta asistentes los acuerdos adoptados.

4- El día 23 de Junio de 2017, 13,30 horas en el despacho del compañero D. Andrés Cid Luque, se reunieron, previa convocatoria, los miembros de la Junta de gobierno de la delegación en Córdoba de AEAFA, que arriba se relacionan, al objeto de tratar los puntos del **ORDEN DEL DIA** previamente establecidos que a continuación se detallan.

- 1.- Aprobación de la junta anterior.**
- 2.- Balance y Resultados económicos de las Jornadas de la Delegación en Córdoba de Aeaafa, celebradas en Córdoba los días 27 y 28 de Abril de 2017.**
- 3.- Programación del Actividades del Ultimo Trimestre de 2017.**
- 4.- Ruegos y Preguntas.**

Se **aprobaron por unanimidad** de todos los miembros de la junta asistentes los acuerdos adoptados.

Se acuerda y se aprueba por unanimidad, respecto de las Jornadas Conjuntas celebradas, que las mismas fueron un rotundo éxito de participación y calidad de ponentes, recogándose en el acta la Crónica a las Jornadas efectuadas por la Sra. Delegada D^a Ángela Albalá Pérez.

CARTAS AGRADECIMIENTO ILUSTRE COLEGIO DE ABOGADOS, SEPIN, LEGIS, COVAP, CONSEJO REGULADOR DENOMINACION ORIGEN MONTILLA MORILES.

Se acordó enviar como en tantas otras ocasiones anteriores cartas de agradecimientos a las Instituciones y empresas que han colaborado para que las jornadas sean un éxito.

GASTOS DE LAS JORNADAS REALIZADOS POR LA DELEGACION AEAFA EN CORDOBA.

El único gasto de las Jornadas asumido por la Delegación de AEAFA en Córdoba, ha sido por importe de 410 Euros, correspondiente a la contratación del Grupo de Música que amenizó la Cena en el Real Circulo de la Amistad. Existiendo por tanto un **Saldo en la Cuenta bancaria de 4.362,72 Euros.**

3º.- Programación del Actividades del Ultimo Trimestre de 2016.

1.- Se acuerda la organización de la celebración de Cine Forum en la Filmoteca de Andalucía para el próximo 9 de Noviembre de 2017 a las 17,30 horas.

Para la designación de la Película más adecuada se acuerda contactar con María Castilla y Aurora Ruiz.

La celebración del Cine Forum será abierta para todo el que quiera asistir, enviando la publicidad del evento a través del ICA Córdoba.

2.- Por la Sra. delegada se manifiesta la posibilidad de la celebración de una jornada con el Ponente Ilmo. Sr. D. Francisco Ruiz Jarabo, versando la ponencia sobre el tema "Situaciones de Abuso en el Derecho de Familia."

5 – El Día 19 De Julio de 2017, siendo las 14,00 Horas, del en el despacho de la Delegada D^a. Ángela Albalá, se reunieron, previa convocatoria, los miembros de la Junta de gobierno de la delegación en Córdoba de AEAFA, que

arriba se relacionan, al objeto de tratar los puntos del **ORDEN DEL DIA** previamente establecidos que a continuación se detallan.

1.- APROBACIÓN ACTA ANTERIOR

2.- PROGRAMA DE ACTOS DE FORMACIÓN PARA EL ÚLTIMO TRIMESTRE DE 2017.

3.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

Se **aprobaron por unanimidad** de todos los miembros de la junta asistentes los acuerdos adoptados.

6.- El **Día 20 De Octubre De 2017**, siendo las 14,00 Horas, del en el despacho de la Delegada D^a. Angela Albala, se reunieron, previa convocatoria, los miembros de la Junta de gobierno de la delegación en Córdoba de AEAFA, que arriba se relacionan, al objeto de tratar los puntos del **ORDEN DEL DIA** previamente establecidos que a continuación se detallan.

1.- APROBACIÓN ACTA ANTERIOR

2.- PROGRAMA DE ACTOS DE FORMACIÓN PARA EL ÚLTIMO TRIMESTRE DE 2017.

3.- INFORMACION, CONCLUSIONES Y ASUNTOS A TRATAR DEL ENCUENTRO DEL CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL CON LA ABOGACÍA ESPECIALIZADA EN DERECHO DE FAMILIA Y GABINETES TÉCNICOS DE PSICOLOGÍA JURÍDICA DEL MENOR Y FORENSE, CELEBRADAS EN MADRID LOS DÍAS 9 AL 11 DE OCTUBRE DE 2017.

5.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

Se **aprobaron por unanimidad** de todos los miembros de la junta asistentes los acuerdos adoptados.

-De otro lado se ha celebrado **Junta General Extraordinaria, el día 9 de Marzo de 2017**, reunidos previa convocatoria los miembros asociados de la Delegación en Córdoba de la AEAFA y presidida por la Junta directiva de la Delegación, en la Sede del Ilustre Colegio de Abogados de Córdoba, al objeto de tratar los puntos del **ORDEN DEL DÍA** previamente establecidos y que a continuación se detallan:

1º.- APROBACION MEMORIA DEL 2016 Y PRESUPUESTOS 2017.

2- RUEGOS Y PREGUNTAS.

Se **aprueba por unanimidad** de los miembros presentes de la Junta General Extraordinaria.

2.- RESPECTO DE LAS CUENTAS Y BALANCE DEL AÑO 2017.

El saldo inicial de la cuenta bancaria que es titular esta Delegación a fecha 31/12/2016 era de 4.636,22 Euros y el existente, a fecha de 31/12/2017 es de 4.362,72 Euros, existiendo una diferencia entre ambos importes de 273,50 Euros, como así consta en la contabilidad que la Sra. Tesorera esta Delegación D^a. Carmen Pulgarin Cuadrado remitió el día 18 de Enero de 2018 a la AEAFA para que le dieran traslado al Sr. Tesorero D. José Gabriel Ortola Dinnbier.

No obstante, se hace constar que dicho importe, ha sido para hacer frente a los gastos que con ocasión de la amenización en la cena celebrada, iban con cargo a nuestra Delegación y no a "Libertas Ediciones" como así se acordó en su día.

4.- INCORPORACION DE NUEVOS SOCIOS A LA AEAFA

Otros de los objetivos de esta Delegación ha sido, durante este año, no solo reactivar la actividad de la asociación con cursos y jornadas formativas tanto en la ciudad de Córdoba, como la organización de las Jornadas celebradas en el Real Circulo de la Amistas, los días 27 y 28 de Abril de 2017, sino también divulgar y difundir los fines de esta asociación a través de los asistentes con el fin de que en su calidad de especialistas en derecho de familia se afiliaran como miembros.

En este año 2017, esta Delegación de Córdoba tiene 85 asociados; según el último listado facilitado por la AEAFA el pasado mes de Diciembre de 2017 Córdoba cuenta ya con 85 socios.

CAPITULO II

1.- ACTIVIDADES FORMATIVAS REALIZADAS

Durante el año 2017, se ha celebrado, concretamente el **día 19 de Enero de 2017**, con el título "Inteligencia emocional en el Derecho de Familia." Impartido por el coach cordobés D. José Cabello, en el Salón de Plenos de Diputación Provincial de Córdoba.

Asimismo se participó en la **ORGANIZACIÓN DE LAS JORNADAS DE DERECHO DE FAMILIA**, que se celebraron en el Real Circulo de la Amistad, los días 27 y 28 de Julio de 2017, con el siguiente programa:

JUEVES, 27 DE ABRIL

16:00 h..-Acreditación y entrega de documentación de asistentes

16:30 h..-Apertura y presentación de las jornadas

17:00 h..-Supuestos de calificación controvertida en la formación del activo de la Sociedad de Gananciales. Especial referencia a los derechos inherentes a la persona: pensiones, indemnizaciones, propiedad literaria, musical, plástica e industrial

Ponente: Sr. D. Gonzalo Pueyo Puente Abogado. Ex presidente de la AEAFA

Presenta: D^a Rosario Martos Molero

Abogada. Secretaria de la Delegación de la AEAFA en Córdoba.

Modera: D^a Ángela Albalá Pérez Abogada. Delegada de la AEAFA en Córdoba

18:30 h..-La ejecución en los procesos de familia y de menores en la actualidad

Ponente: Dña. Pilar González Vicente Directora General del Servicio para la Familia e Infancia. Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad. Magistrada en excedencia de la Sección 22 de la AP de Madrid.

Presenta: D. Jesús Díaz Lorite Abogado

Modera: D^a Manuela Puentes Olmos

Abogada. Vocal de la Delegación de la AEAFA en Córdoba.

21:30 h..-Cena. (Opcional).

VIERNES, 28 DE ABRIL

10:00 h.- Expedientes de jurisdicción voluntaria en Derecho de Familia

Ponente: Dña. Juan Pablo Gonzalez del Pozo

Magistrado del Juzgado de 1^a Instancia n.º 24 y de Familia de MadridF..

Presenta: D^a Soledad Muñoz Fernández Abogada.

Modera: D. Miguel Orense Moreno

Abogado. Vocal de la Delegación de la AEAFA en Córdoba.

11:00 a 11:45 h. Pausa café

11:45 h.-Mesa de Tribunal Supremo

Ponentes: D. José Antonio Seijas Quintana Magistrado del Tribunal Supremo

D. Eduardo Baena Ruiz

Magistrado del Tribunal Supremo

Presenta: D. Andrés Cid Luque

Abogado. Vocal de la Delegación de la AEAFA en Córdoba. Modera:

14:00 h. Comida libre

17:00 h.-Foro abierto

Ponente: Ilmo. Sr. D. Antonio Javier Pérez Martín Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia nº 7 de Córdoba

Ponente: Dña. M.^a Dolores Azaustre Garrido Abogada. Vicepresidenta de la AEAFA

Ponente: D. Pedro Alejándrez Peña Abogado...

Presenta: Dña. Carmen Pulgarín Cuadrado Abogada.

19:30 h. -Clausura y entrega de diplomas

2) RESUMEN DE LAS JORNADAS DE FAMILIA:

Nuestra Delegada D^a Ángela Albalá Pérez, con fecha 30 de Abril de 2017 realizo una crónica sobre las jornadas, quedando resumidas en el epígrafe correspondiente en la Junta Ordinaria de fecha 23 de Junio de 2017. Y que seguidamente se reseñan:

CRONICA JORNADAS DERECHO DE FAMILIA CORDOBA

Los días 27 y 28 de Abril de 2017 la Delegación de AEAFA de Córdoba, en colaboración con la Comisión de Familia del ICA Córdoba y Ediciones Libertas, han celebrado en Córdoba en el Real Círculo de la Amistad, unas magníficas jornadas, dirigidas a especialistas del derecho de familia que a diario se

desenvuelven en asuntos relacionados con esta materia, con un elevado nivel de participación, habiendo convocado a más de 150 asistentes, entre los que se encontraban Abogados especialistas en derecho de familia, Jueces y Letrados de la Administración de Justicia, siendo aperturadas por nuestro Presidente de la Audiencia Provincial Don Francisco de Paula Sánchez Zamorano y nuestra Presidenta de AEAFA Doña M^a Dolores Lozano Ortíz, y clausuradas por nuestra Vicedecana del ICA Córdoba, Doña M^a Victoria García de la Cruz y Pineda de las Infantas, que amablemente hicieron un hueco en sus respectivas agendas para poder estar con todos los asistentes.

Han sido dos días de aprendizaje jurídico sobre materias de máxima actualidad de esta especialidad y de la que seguimos reivindicando la creación de una jurisdicción de familia independiente.

Se han impartido tres ponencias, la primera desarrollada por Don Gonzalo Pueyo Puente, Abogado matrimonialista, quien a través de una exposición brillante y clarificadora, ha abordado en su ponencia supuestos controvertidos que surgen en divorcios de matrimonios casados en régimen legal de gananciales, situaciones como el reparto de la vivienda familiar comprada por uno de los cónyuges estando soltero y que se ha seguido pagando durante el matrimonio, o supuestos cuando uno de los cónyuges quiere recuperar una cantidad de dinero privativo que aportó durante el matrimonio para comprar un bien que se escrituró a nombre de ambos.

También hizo especial referencia a los derechos inherentes a la persona, pensiones, indemnizaciones, propiedad literaria, musical, etc cuestiones que tienen sus peculiaridades en la formación del activo de la sociedad legal de gananciales.

Una segunda ponencia impartida por Doña Pilar Gonsálvez Vicente, Directora General del Servicio para la familia e infancia del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad y Magistrada en excedencia de la Sección 22 de la AP de Madrid, que abordó el tema de la ejecución en los procesos de familia y menores en la actualidad, viniendo a reiterar que necesitamos normas procesales propias para el Derecho de Familia y trató cuestiones como que la obtención de la custodia de los hijos no significa que se tenga pleno derecho sobre cuestiones que afecten al menor, porque en caso de discrepancia será el Juez quien decida a cuál de los progenitores corresponde la decisión final. Planteó situaciones tales como qué ocurre cuando uno de los progenitores no abona la pensión de alimentos a los hijos menores, las medidas que puede adoptar el Juez para garantizar el pago de esas pensiones, así como supuestos en los que un progenitor no cumple el régimen de visitas o si se pueden imponer multas al cónyuge que incumple.

Una tercera ponencia a cargo de Ilmo. Sr. D. Juan Pablo González del Pozo, Magistrado-Juez Titular del Juzgado de Primera Instancia nº 24 de Familia de Madrid, quien a través de una magnífica y detallada exposición abordó los expedientes más habituales de Jurisdicción Voluntaria en Derecho de Familia,

cuyo objetivo es dar solución a conflictos que pueden solventarse sin acudir a un procedimiento contencioso. La Ley 15/2015 de 2 de Julio de Jurisdicción Voluntaria, establece un cauce en materia de familia sobre cuestiones relativas al ejercicio de la patria potestad, por ejemplo cuando los padres discrepan al elegir el colegio del menor, o cuando no están de acuerdo en que el hijo haga la Primera Comuni3n o que se cuelguen fotos del menor en redes sociales o cuando unos de los progenitores quiere trasladarse con el menor a otra ciudad, etc..., problemas que cada d3a se suscitan en nuestros despachos y a los que hay que dar soluci3n a trav3s de este cauce legal.

Continuaron las jornadas con una mesa del TS formada por los Magistrados de la Sala de lo Civil Don Jos3 Antonio Seijas Quintana y Don Eduardo Baena Ruiz, que analizaron la Jurisprudencia en materia de familia, haciendo un recorrido sobre la custodia compartida manifestando que hay que estar a cada caso concreto para ver el tipo de custodia si la compartida o la monoparental se presta en cada situaci3n. Manifestaron que es muy importante un plan de parentalidad contradictorio para ver la viabilidad de la custodia compartida y la necesidad de los dict3menes periciales que, a pesar de no ser vinculantes, s3 reflejan el perfil psicol3gico de los progenitores y que para atribuci3n de la vivienda familiar no se puede equiparar el inter3s del menor al inter3s de la persona con la capacidad modificada judicialmente (STS 19 de enero de 2017).

Tambi3n trataron cuestiones de liquidaci3n de la sociedad legal de gananciales en cuanto a la accesibilidad al recurso de casaci3n de la formaci3n de inventario para determinar el car3cter privativo o ganancial de un bien matrimonial; asimismo se abord3 la legitimaci3n de hijos mayores de edad en tema de alimentos, en cuanto es el progenitor con el que el hijo mayor convive el que tiene la legitimaci3n directa para solicitar alimentos, por ser dicho progenitor el que ostenta la direcci3n de la familia monoparental y por supuesto, ambos Magistrados manifestaron que "Siempre hay que estar al inter3s superior del menor".

Las Jornadas finalizaron con un Foro Abierto muy interesante y muy pr3ctico a cargo de nuestro incondicional Ilmo. Sr. D. A. Javier P3rez Mart3n, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia n3 7 de C3rdoba, nuestra compa3era y Vicepresidenta de la AEAFA Do3a M3 Dolores Azaustre Garrido y Don Pedro Alej3ndrez Pe3a, Ilmo. Secretario Coordinador Provincial de la Administraci3n de Justicia, quienes resolvieron las preguntas formuladas por los asistentes sobre temas relacionados con los asuntos tratados en las diferentes ponencias, resolviendo cuestiones con las que a diario los Abogados de Familia nos encontramos en los Tribunales.

Igualmente tuvimos el gran lujo de poder disfrutar de la "Ruta de los Sabios" magistralmente guiada por nuestro querido y entra3able Don Fernando Santos Urbaneja, Fiscal de la Audiencia Provincial de C3rdoba. El recorrido a cargo de Don Fernando fue un espect3culo de sabidur3a hist3rica, suponiendo un privilegio para los sentidos de todos los que pudimos disfrutarlo, hecho 3ste por

el que todos los asistentes le estaremos, cuanto menos, eternamente agradecidos.

No podemos olvidar a las empresas y entidades colaboradoras-patrocinadoras que han contribuido a que la organización y desarrollo de las jornadas hayan sido un éxito.

Unas magníficas y fructíferas Jornadas de Derecho de Familia, no sólo por la importancia de los temas tratados sino por el alto nivel y brillantez de los ponentes que han intervenido, en las que además han sido días de reencuentros con buenos y queridos amigos a los hemos ido sumando gracias a la AEAFA y con los que vamos creando y estrechando inquebrantables lazos de afecto y amistad.

CAPITULO III

PROGRAMA PREVISTO Y PRESUPUESTO DE LA DELEGACION AÑO 2018

1) FORMACION ESPECIALIZADA PARA EL ABOGADO DE FAMILIA:

Esta Delegación el 19 de abril de 2018 tiene previsto realizar para el año 2018, una jornada formativa y cultural; posiblemente tenga carácter gratuito o con una cuota de 20 euros por asistencia de los asociados, ya que dicho importe garantiza la viabilidad para hacer frente a los gastos de la jornada. Se celebrará en la ciudad de Córdoba, a finales del mes de Abril, concretamente el día 19, con el título "Inteligencia emocional en el Derecho de Familia. Segunda Edición" Impartido por el coach cordobés D. José Cabello, en el Salón del Ica Córdoba.

Asimismo se tiene previsto organizar una Jornada de Derecho de Familia en Córdoba durante en el mes de Junio de 2018, en el Real Circulo de la Amistad como en otras ocasiones.

Y en el último trimestre de 2017, se tiene previsto la organización de Jornada Formativa pendiente de determinar.

2) PRESUPUESTO ANUAL: (saldo disponible) Cuatro Mil Trescientos Sesenta y Dos Euros con Setenta y Dos Céntimos (4.362,72 € a fecha 31/01/2017)

Probablemente, el coste de los eventos pendiente de aprobarse, se presupuesta, prudencialmente, en 4.300 €.

3) **CONVOCATORIA DE LA ASAMBLEA GENERAL** según consta en los **Estatutos en el artículo 9.3º):**

*"La Asamblea General será convocada por acuerdo de la Junta Directiva notificado a los asociados con quince **días de antelación a su celebración**, por correo certificado o electrónico, fax o telegrama, que se enviará a la dirección que conste en los archivos de la Delegación, haciéndose constar en la convocatoria el Orden del Día, lugar, día y hora de la Asamblea en primera y segunda convocatoria; entre la primera y segunda convocatoria deberá transcurrir, al menos una hora.*

Las notificaciones a los asociados se efectuarán preferentemente mediante correo electrónico haciendo constar que se envían con acuse de recibo, que deberá remitir al Sr. Secretario desde su correo particular, levantando Acta en tal sentido. La confirmación del envío se archivará en una carpeta que se aperturará por el Sr. Secretario con la denominación "NOTIFICACIONES A ASOCIADOS", que contendrá copia del texto remitido, acuse de recibo, confirmaciones, y cualquier otro dato de pudiera ser de interés respecto del envío.

*La Asamblea General será convocada con el carácter de Ordinaria, obligatoriamente, una vez al año, **dentro de los tres primeros meses de cada ejercicio**, para la aprobación de las cuentas y presupuestos de la Asociación. Cualquier otra convocatoria de Asamblea General será Extraordinaria.*

Junto con la convocatoria para la Asamblea Ordinaria, la Junta Directiva, deberá remitir a los asociados las propuestas, memoria de actividades del año cumplido así como el proyecto de actividades del año siguiente. La Junta Directiva podrá convocar Asamblea General Extraordinaria siempre que lo considere necesario, incluyendo en la convocatoria el orden del día con los puntos a debatir y copia, en su caso, de las propuestas que realice la propia Junta".

Esta Delegación convocara la Junta General Ordinaria anual en el mes de Marzo de 2018.
En Córdoba a 7 de Febrero de 2018.



Ángela Albalá Pérez.
Delegada



Dña. Mª Rosario Martos Molero
Secretaria